CONTRATACION DIRECTA N° 19/13

"SERVICIO DE INTERNET"

ID: 250.065

Asunción, 10 de mayo de 2013

ADENDA N°1

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051, el Art. 40 del Decreto N° 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

- Anexo 3 – Especificaciones Técnicas – Descripción de los Bienes.

En el requerimiento: Internet, en la columna de mínimo exigido en la parte del texto se encuentra de esta forma;

Internet	El Servicio de Internet será permanente e ininterrumpido, es decir tipo 24 hrs. los 365 días conexión ancho de banda de 2 Mbps. El servicio incluye la provisión e instalación de todos los equipos, accesorios, materiales e instalación necesarios para la conexión del servicio de Internet a los equipos instalados en el Datacenter del Ministerio de la Defensa Nacional. El tiempo del Servicio de Internet requerido es de un año. Prorrogable y su precio no deberá variar durante y hasta el término del contrato.

Por la que debería de ser:

Internet	El Servicio de Internet será permanente e ininterrumpido, es decir tipo 24 hrs. los 365 días conexión ancho de banda de 2 Mbps. El servicio incluye la provisión e instalación de todos los equipos, accesorios, materiales e instalación necesarios para la conexión del servicio de Internet a los equipos instalados en el Datacenter del Ministerio de la Defensa Pública. El tiempo del Servicio de Internet requerido es de un año. Prorrogable y su precio no deberá variar durante y hasta el término del contrato.

- Anexo 6 - Contrato

En la CLAUSULA IX, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO en la parte del texto se encuentra de esta forma;

Internet	El Servicio de Internet será permanente e ininterrumpido, es decir tipo 24 hrs. los 365 días conexión ancho de banda de 2 Mbps. El servicio incluye la provisión e instalación de todos los equipos, accesorios, materiales e instalación necesarios para la conexión del servicio de Internet a los equipos instalados en el Datacenter del Ministerio de la Defensa Nacional. El tiempo del Servicio de Internet requerido es de un año. Prorrogable y su precio no deberá variar durante y hasta el término del contrato.

Por la que debería de ser:

Internet	El Servicio de Internet será permanente e ininterrumpido, es decir tipo 24 hrs. los 365 días conexión ancho de banda de 2 Mbps. El servicio incluye la provisión e instalación de todos los equipos, accesorios, materiales e instalación necesarios para la conexión del servicio de Internet a los equipos instalados en el Datacenter del Ministerio de la Defensa Pública. El tiempo del Servicio de Internet requerido es de un año. Prorrogable y su precio no deberá variar durante y hasta el término del contrato.

C.P. Héctor Salinas
Jefe de la Unidad

Operativa de Contrataciones